

Sebastián Xausara Sastre, por cesión voluntaria del primero al segundo.

El Puerto señalado con el número 10-14, Frutas y Verduras, hasta ahora concesionario del mismo Don Francisco Guillot Pina, pasa a nombre de Don Gaspar Bota Lloja por cesión voluntaria del primero al segundo.

El Puerto señalado con el número 11-25, hasta ahora concesionario del mismo Don Miguel Clar Garau, pasa a nombre de S<sup>ña</sup> Magdalena Salvá Ferragrosa, por cesión voluntaria del primero a la segunda (Frutas y Verduras).

Deberá efectuarse el cambio de nombre en las fianzas correspondientes, al objeto de que quedan constituidas a nombre de los nuevos concesionarios, aceptando, entre todas las condiciones, así como el vencimiento de la adjudicación, que se contará a partir del día de la subasta.

Por la Secretaría se hace constar que no han presentado excusa alguna los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora veinte y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual, certifico.

El Presidente,

El Interpretador,

El Secretario,

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día catorce de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vo-

tales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes, día diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario

N.º 5

Sesión Ordinaria en Segunda Convocatoria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de enero de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don Antonio Garau Vidal, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Manuel Colom Lerdá, Don Francisco Vadell Miralles, Don José L. Moragues Moulau, y asistidos de mí el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

2  
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

1.º - A S.ª Catalina Roca Estades, para construir un edificio de cinco plantas en un solar de la Carretera de Soller angular con la carretera de Valldemossa. - Las alineaciones del edificio se rijerán a las establecidas por el Ayuntamiento según plano aprobado debiendo quedar como mínimo una calzada de 14 m. y una distancia de la fachada a fachada de 20 m. también como mínimo, según oficio de Obras Públicas.

2.º - A D. José Mumar Bibiloni, construir planta baja y un piso en un solar calle Submarino Mola angular calle Barrera, según planos. La fachada se distanciará 5 m. de la línea de mojonos que para destino de su propiedad, tiene colocados estos F.F. C.C. y 8 m. del eje de la vía más próxima, según oficio de la C.ª de Ferrocarriles.

3.º - A D. Bartolomé Crespi Amsuñual, construir una planta baja y un piso en un solar de la Carretera de Manacor Km. 2 Hm. 6, según planos.

4.º - A D.ª Trinidad Mulet González, construir una planta baja apar-